

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSOS

TRASLADO No. 001 1-FEB-2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE	AUTO RECURRIDO	FECHA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	VENCIMIENTO TRASLADO
ORDINARIO 20001-31-05-004- 2022-00288-00	JINA PAOLA TÉLLEZ MANSILLA	UNIDAD DE GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA DEL CESAR S.A.S.	DEMANDANTE	26-ENE-2023	01-FEBRERO-2023 8:00 AM.M - 6:00 P.M.	06-FEBRERO-2023 6:00 P.M.

Valledupar, UNO (1) de FEBRERO de dos Mil Veintitrés (2023), con el fin de dar cumplimiento al Artículo, 319 del C. G. del P., en concordancia con el Art. 110 Ibídem, se corre traslado por el término de tres días de los recursos relacionados.

SE NOTIFICA (FIJA) LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EN EL MICROSITIO (TRASLADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **HOY UNO DE FEBRERO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)** Y SE DESFIJA (SE ENTIENDE SURTIDO EL TRASLADO) EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

El Secretario,


Efraín Antonio Potes Andrade